Municipalidad
de San Isidro

RESOLUCION DE ALCALDIA Nº 160-2004-ALC/MSI

San Isidro, 06 JUL. 2004

EL ALCALDE DE SAN ISIDRO:

Visto, el Acuerdo de Concejo Nº 062-2004, de fecha 30 de Junio de 2004; y

CONSIDERANDO:

Que, en el mencionado Acuerdo de Concejo se acordó enviar al señor Alcalde, Jorge Fernando Salmón Jordán, al señor regidor, Francesco Vella Zardín, al Gerente Municipal, Roberto López Bustillos y al Gerente de Desarrollo Urbano, Roberto Vallejo Barba, a la Feria de Gobernabilidad Local "Experiencia Guayaquil – Modelos de Soluciones para Servicios Eficientes", en la ciudad de Guayaquil, Ecuador;

Que, por razones del servicio es necesario dictar el acto administrativo encargando las funciones de la Gerencia de Desarrollo Urbano al señor Jorge Vivar Espinosa ; y,

En uso de las facultades conferidas en el inciso 6) del Artículo 20º de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley Nº 27972;

RESUELVE:

Artículo 1º .- ENCARGAR, las funciones de la Gerencia de Desarrollo Urbano los días 07, 08 y 09 de julio del presente año, al señor Jorge Vivar Espinoza.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.

JORGE SALMON JORDAN
ALCALDE

DISTRIBUCION:
c.c.: ALC
ORG.MSI
INT.